

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL VIERNES 31 DE AGOSTO DE 1827.

SAN RAMON NONNATO, CONFESOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Sta. Maria.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol a las 5 h. y 30', y se oculta a las 6 h. y 30'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la mañana.	29 9, 82.	76 03	S.	Despejado.
A las 12 del dia....	29 9 60.	81 08.	Id.	Idem
Alas 6 de la tarde.	29 9, 04.	79 03.	Id.	Idem

Mareas en esta bahia

1.ª Bajamar á las 2 h. 26' mad. 2.ª Bajamar á las 3 h. 14' tard.
 1.ª Altamar á las 8 h. 50' mañ. 2.ª Altamar á las 9 h. 38' nob.

Extracto de la lista del Lloyd del dia 13 de Julio ultimo.

Tórtola 2 de Junio. = La golta *Waterloo*, de la Barbada, naufragó enteramente en las aguas de Puerto Rico. La tripulación se salvó.

El *Industria*, cap. Mayoli, de Lanzarote para Maldonado, naufragó en la isla de la Sal el 1.º de Marzo. La tripulación y los pasajeros se salvaron.

Idem de la del 20.

El paquete *Cynthia*, de Falmouth para Jamayca (con las primeras balijas de Mayo), naufragó al Sur de las Barbadas á principios del mes pasado.

Liorna 6 de Julio. = El *Nimble*, cap. Puddicombe, ha llegado á Esmirna despues de haber sido robado por piratas.

Idem de la del 24.

Liverpool 21 de Julio. = El *James Mitchell*, de este puer-

2
to para la Habana, dió en la playa en Matanzas.

Marañón 7 de Junio.—Un corsario con bandera de Buenos Ayres está en estas aguas desde el 21 último, el cual ha apresado muchos barcos costanero.

Burdeos 15 de Agosto.

El día 12 han entrado el bergantín *la Josephine*, capitán Parmentier, procedente de Barcelona. Ayer lo verificó *le Paquebot Bordelais N.º 4*, capitán Gassie, de la Habana en 33 días.

—El buque del capitán Lissalde ha sido apresado al salir de Santander con 16 000 duros abordo: el mismo capitán ha dado esta noticia en Bayona.

—Escriben de Londres, con fecha 2 del corriente, lo que sigue: "Los aseguradores del Lloyd están alarmados con motivo de un corsario berberisco, de 24 cañones, nombrado *el Hombre audaz*, el cual se dice que cruza en la bahía de Viscaya contra la bandera francesa."

—El capitán Juan Antonio Simon del bergantín *la Victoire*, que procedente de Luzon llegó á Marsella el 4 del corriente, ha referido que el 17 de Julio quince leguas de cabo Ortegal encontró á la goleta colombiana *la Ligera*, capitán Guillermo Ulson, de Málaga, el cual fué á su bordo y se retiró poco después sin haberle hecho daño alguno, sino solo exigido una declaración por escrito en que se afirmase que no había recibido de él mal tratamiento alguno.

—En los días 13 y 14 se han hecho, entre otras, las ventas siguientes: 12 cajas azúcar de la Habana, buen común, en depósito, á 46 fr. los 50 kilogramas; 50 quintales palo Santa Marta, muy bueno, á 28 fr. id.; 220 dichos id. Campeche, corte de las islas, á 7 fr. id.; 20 sacos café Habana, á 1 fr. 15 c. el medio kilog.; 62 sacos id. Santiago, buen ordinario, en id., á 53½ c. id.; 1½ zurrónes quina calisaya, en reventa, en id., á 3 fr. 75 c. id.; 11 bocois café Habana, corriente, en id., á 67½ c. id.; 50 quintales cacao Caracas, en id., á 1 fr. 40 c. id.

Paris 12 de Agosto.

Dos noticias muy dignas de atención han llegado de América esta semana. Se ha formado una conspiración contra los días del presidente de la república de Haití, y en la misma guardia de Boyer estaba el foco de la conspiración.—Bolivar, que está también cercado de conspiraciones y de conspiradores, se ha puesto en marcha contra aquellos oficiales suyos que después de haber sublevado el Perú avanzaban sobre el territorio de Colombia. En la proclama que ha publicado al salir de Caracas declara que conservaría todavía el poder de que había hecho dimisión; pero promete dejar la espada después de la

victoria, promesa un poco tardía sin duda, y que encubre la causa de la insurrección, es decir el abuso que el mismo Bolívar ha hecho de su autoridad. Si él triunfa en esta nueva lucha, lo que nos parece dudoso, no creemos que cumpla su promesa; todos los ambiciosos no tienen, como Sila, el privilegio de abdicar impunemente. — La insurrección general del Perú atestigua cuán poco merecida estaba la cualificación de libertador que Bolívar se ha abrogado. No ha sido el libertador de aquella hermosa provincia hasta el día en que se alejó de ella.

Gibraltar 25 de Agosto.

El bergantín inglés *Resolution*, de Londres, capitán Roberto Carlill, que entró en este puerto el 14 del corriente procedente de Santiago de Cuba, fue robado el día 9 por una falua armada durante una calma en las aguas de Oran. Por la tarde habiéndose divisado una fragata á 8 millas de distancia, el piloto de la *Resolution* se metió en el bote con cuatro hombres, y se fué al remo para informar al comandante de la fragata de lo ocurrido, quedando abordo del bergantín solo el capitán Carlill y un hombre. Al día siguiente se levantó una brisa fresca y no viendo estos ni á la fragata ni bote se vieron precisados á dirigirse á este puerto. Ayer entró el *Cynthia*, procedente de Palermo, el cual recogió el día 15 quince leguas al S. E. del cabo de Gata al bote del *Resolution*, con solo tres hombres, pues el piloto y un marinero habían muerto de hambre. Los tres restantes estaban en muy mal estado, pero están restablecidos de resultas de la asistencia del capitán del *Cynthia*. Parece que duran e la noche perdió el bote de vista á la fragata y á su bergantín.

Idem 27.

En estos cuatro últimos días han entrado, entre otros, los buques siguientes: bergantín-polacra sardo *St. Giuseppe*, capitán G. A. Allegro, de Almería en 6 días, con plomo &c.; velachero sardo *St. Nicolo*, capitán L. Lanfranco, de Tarragona en 12, con vino; bombardera española *Narcisa*, capitán J. Artan, de Sitges y Algeciras en 17, con vino.

Han sido despachados para salir: balandra holandesa *Diana*, capitán C. P. Crook, para Barcelona, con queso, manteca &c.

CONSULADO.

Por disposición del Real Tribunal del Consulado de comercio de esta plaza debe celebrarse á su presencia al medio día del Martes 27 de Noviembre de este año, junta de acreedores á D. Tomas O-Gorman, y las expediciones de las fragatas nombradas *Buenos Hermanos* y *Triunfo Americano*, venidas como despachadas á su nombre á este puerto en 1809 y 1810 procedentes del mar del Sur; para cuyo acto se convoca igualmente á la viuda y herederos del referido O-Gorman,

bajo la prevencion á todos que al que deje de asistir por sí ó por medio de legitimo representante, lo que se determine en resultas de lo que se acuerde en el acto, con asistencia del defensor de ausentes, le parará todo perjuicio, á cuyo fin se hace notorio. Cadiz 30 de Agosto de 1827.

BARCOS DE VAPOR.

El **BETIS** hará sus viages en el mes de Setiembre por el orden siguiente.

De Sevilla á Sanlúcar = Sabado 1 1 de la tarde. Martes 4 3 de id. Jueves 6 5 de la mañana. Lunes 10 8 de id. Lunes 17 2 de la tarde. Jueves 20 4 de id. Sabado 22 5 de la mañana. Martes 25 8 de id. Jueves 27 9 de id.

De Sanlúcar á Sevilla. — Lunes 3 9 de la mañana. Miercoles 5 11 de id. Viernes 7 1 de la tarde. Martes 11 4 de id. Miercoles 19 10 de la mañana. Viernes 21 12 de id. Lunes 24 1 de la tarde. Miercoles 26 3 de id. Viernes 28 5 de la mañana.

De Sanlúcar á Cadiz. = Domingo 2 5 de la mañana. Jueves 6 12 de id. Martes 18 5 de id. Sabado 22 12 de id.

De Cadiz á Sanlúcar. = Lunes 3 6 de la mañana. Viernes 7 9 de id. Miercoles 19 6 de id. Lunes 24 9 de id.

ESCOLTA.

De Bonanza al Puerto. = Domingo 2 y Miercoles 5 5 de la mañana. Jueves 6 1 de la tarde. Lunes 10 4 de id. Martes 18 y Viernes 21 5 de la mañana. Sabado 22 1 de la tarde. Martes 25 y Jueves 27 4 de id.

Del Puerto á Bonanza = Lunes 3 5 de la mañana. Miercoles 5 6 de id. Viernes 7 8 de id. Martes 11 10 de id. Miercoles 19 6 de id. Viernes 21 7 de id. Lunes 24 8 de id. Miercoles 26 10 de id. Jueves 27 4 de la tarde.

El **CORIANO** igualmente hará sus viages en los dias y á las horas siguientes.

De Sevilla á Sanlúcar. = Lunes 3 3 de la tarde. Miercoles 5 4 de la mañana. Domingo 9 7 de id. Martes 11 9 de id. Sabado 15 12 del dia. Miercoles 19 3 de la tarde. Lunes 24 6 de la mañana. Miercoles 26 8 de id.

De Sanlúcar á Sevilla. = Martes 4 11 de la mañana. Jueves 6 12 del dia. Lunes 10 2 de la tarde. Miercoles 12 3 de id. Martes 18 10 de la mañana. Sabado 22 12 del dia. Martes 25 2 de la tarde. Jueves 27 3 de id.

De Sanlúcar á Cadiz. = Miercoles 5 11 de la mañana. Domingo 16 y Jueves 23 6 de id.

De Cadiz á Sanlúcar. = Jueves 6 8 de la mañana. Martes 18 6 de id. Sabado 22 8 de id.

De Bonanza al Puerto.—Martes 4 5 de la mañana. Miércoles 5 2 de la tarde. Domingo 9 3 de id. Martes 11 4 de id. Domingo 16 6 de la mañana. Jueves 20 5 de id. Lunes 24 2 de la tarde. Miércoles 26 3 de id.

Del Puerto á Bonanza.—Lunes 3 3 de la tarde. Jueves 6 7 de la mañana. Lunes 10 9 de id. Miércoles 12 10 de id. Martes 18 5 de id. Sabado 22 7 de id. Martes 25 9 de id. Jueves 27 10 de id.

Indice de los decretos, órdenes y circulares espeditas por el Gobierno, publicadas en este diario durante el mes de Agosto, con indicacion de los dias en que se insertaron.

Real orden para que se dé cumplimiento á las espeditas sobre el pago de los servicios señalados por el uso de condecoraciones españolas y extranjeras. Dia 3.

Otra aumentando los derechos á la cerveza estrangera. Dia 3.

Otra mandando que no se encargue comision alguna á los que hayan sido milicianos nacionales &c. Dia 5.

Otra mandando se prefiera á los Comandantes de voluntarios Realistas para las comisiones de apremios, segun se expresa. Dia 8.

Otra determinando los derechos que deben pagar los pañuelos de tisú de tapiceria y chales grandes con cenefa. Dia 10.

Circular del Consejo Supremo de la Guerra, declarando que los ayuntamientos pueden decidir acerca de las enfermedades visibles que hacen inutil para el servicio á los que las alegan. Dia 11.

Real orden para que á los oficiales admitidos á purificacion en virtud de la proroga concedida en 10 de Marzo ultimo, se les abone el sueldo que les corresponda desde dicha fecha. Dia 15.

Otra sobre el pago en vales en las sucesiones de vinculos y mayorazgos. Dia 19.

Otra participando permitirse de nuevo en Suecia la esportacion de cebada, avena y guisante. Dia 21.

Otra imponiendo nuevos derechos al algodón en rama. Dia 21.

Otra id. á las cintas de seda. Dia 21.

Reales decretos modificando el de 8 de Enero y reglamento de 20 de Febrero de 1824 sobre la Policia. Dia 23.

Real orden comunicada á la Direccion general de Rentas fijando el tanto que debe pagarse por la gracia de colocar las armas Reales en establecimientos particulares. Dia 26.

Otra sobre las propiedades que deben pagar la contribucion de frutos civiles. Dia 28.

Otra prohibiendo la extraccion de sanguijas en los meses de Marzo, Abril y Mayo. Dia 28.

AVISOS.

Todos los Sres. comandantes de las partidas sueltas de los cuerpos españoles existentes en esta plaza, se servirán presentarse en la Sargentía mayor de ella el 31 del corriente á las doce de la mañana, para enterarse de una orden del Sr. Gobernador interino.

Para que el habilitado de las Sras. viudas y huérfanas del Monte pio militar, y de cirujía, pensiones de guerra, epidemia y asignatarias de Ultramar pueda presentar oportunamente las nóminas del segundo tercio del corriente año, y que estas clases no sufran perjuicio en sus liquidaciones, remitirán á dicho habilitado la respectiva fé de existencia, dentro de los primeros quince dias del próximo mes de Setiembre, dada con fecha posterior al dia primero, y autorizadas con el V.º B.º del Comisario de guerra ó autoridad militar del pueblo de su residencia, en inteligencia que al habilitado se se le exigen estos documentos por la superioridad y no puede demorar su remision. Cádiz 28 de Agosto de 1827. = Reyes.

El Colector, sacristan mayor de la Iglesia del Convento Hospital de N. P. S. Juan de Dios avisa á los fieles hallarse en la dolorosa situacion de no poder continuar el culto de Misa de una en los Domingos y dias festivos del año, siendo el Domingo próximo 2 de Setiembre el último en que la habrá. Si algunos devotos quisieren concurrir con sus limosnas para que continúe este culto, tendrán la bondad de avisarlo en la Sacristia del antedicho Convento.

En el Puerto de Santa Maria, calle de Luna, núm. 8, á las inmediaciones de la plaza, se traspasa un almacén de comestibles con todos sus abios y sin géneros; en el mismo darán razon.

En la calle del Consulado Viejo, núm. 46, se halla de venta jabon duro de Málaga de superior calidad, de la acreditada fábrica de S. Antomo,

Refutacion de la Doctrina médica del Dr. Broussais, y nuevo analisis de los fenómenos de calentura, por Castel, y traducido últimamente al castellano por D. Nicolas Molaro; un tomo en 8.º = Se hallará en la librería de Navarro, frente á San Agustin.

Mañana Sabado 1.º de Setiembre se ejecutará la ópera bufa en dos actos titulada *La Cenicienta* ó sea el triunfo de la bondad, música del maestro Rossini. = Será desempeñada por las Sras. Florinda Michelesi, Maria Amigot, y Ana Villette; y por los Sres. Alejandro Mombelli, José Maria Ruiz, Domingo Pizzoni y Pablo Lembi. = A las 7½.

El argumento de dicha ópera se hallará de venta en el despacho de billetes al precio de 4 rva.

Vigas de Flandes c. ing. rvn. 40 á 45
 Te perla ra. vn. 30 a 32
 Id. hison. , 28 á 29
 Idem verde 44 á 48
 Trigo de Jerez abordo fanega }
 Id. de Sevilla y Estremadura id } 38 á 45
 Id de Castilla duro 00 á 38
 Tocino de N. A. bca. pfs, 00
 Jabon duro de Málaga y Se-
 villa, ql. abordo pfs. 8 á 7½
 De Mallorca abordo 8 á 7½
 Blando de Mallorca id. , , 5

Caldos.
 Aguardiente de 58 p. °, el
 bar. ab. de 4½ arrob. ps. 16 á 1
 Prueba de aceite, bota pfs. 56 á 58
 Id. de Holanda id. , 43 á 44
 Anisado de Mallorca pfs. , 48 á 50
 Id. id. en garrafones rvn. , 47 á 48
 Vino tinto de Catalu, bota ps. 28 á 29
 Id. de Valencia id. , , , 00 á 00
 Id. de Málaga id. pfs. , , 37 á 38
 Barril de carga id. pfs. , , 6 á 7

Papel.
 Florete superior de Cata.
 luña cada resma rvn. 64 á 70
 Florete corriente. , , , , 44 á 54
 Medio florete, . . , , , 28 á 34
 Alccy florete . . , , , , 40 á 46
 Medio florete. , , , , , 30 á 34
 De imprenta . . , , , , 24 á 26
 De estraza , . . , , , 10 á 12

Cambios.
 Descuento de letras 5 p °
 Id. de pagares 6 á 8. p °
 Madrid corto á ½ pérdida
 Sevilla à 8 d. ½ pérdida
 Barcelona en pfs, corto 2 benef.
 Valencia 1 benef.

Málaga 1 benef
 Santander á 8 d. v. f. á 1 ben.
 S. Sebastian Sin operaciones.
 Bilbao 1 benef.
 Londres 36¼ papel
 Paris 75½ papel.
 Hamburgo 89 papel
 Amsterdam 98¼ papel.
 Génova
 Gibraltar á 1¾ p ° benef.
 Vales cons. de Setiembre 106
 No cons. de Idem 40
 Intereses de Vales á 3¼ p ° plata

Premios de Seguros en buque español.
Para América. En ab. Feliz Un pr. Ex.
 Veracruz , , , , , 00 á 00 ó 00 7
 Costa-firme . , , , , 00 á 00 ó 00 7
 Cartagena y Sta. Marta 00 á 00 ó 00 7
 Honduras . , , , , 00 á 00 ó 00 7
 Habana , , , , , 40 á 8½ ó 11 6
 Puerto-Rico , 30 á 7 ó 9 5
 Lima y Guayaquil, . , , 00 á 00 ó 00 8
 Filipinas , , , , , 40 á 10 ó 14 8

Para Europa
 Islas Canarias. , , , 20 á 6 ó 7 2½
 Galicia , , , , , 20 á 6 ó 7 2
 Asturias y Santander, 25 á 6½ ó 8 3
 Costas de Vizcaya , , 25 á 6½ ó 8 3
 Cartagena y Alicante, 0 á 0 ó 4 1½
 Mall., Catal. Mahon 0 á 0 ó 5 2
 Lisboa y Oporto , , 0 á 0 ó 0 2
 Lóndres y sus puerto 0 á 0 ó 0 3
 Hamb., Amst. y Ost 0 á 0 ó 0 4
 Copenh. Cronstad &c. 0 á 0 ó 0 6
 Isla de la Madera , 0 á 0 ó 0 3½
 Trieste , , , , , 0 á 0 ó 0 3
 Génova, , , , , 0 á 0 ó 0 3
 Marsella , , , , , 0 á 0 ó 0 3
 Archipiélago , , , , 0 á 0 ó 0 2
 Gibraltar, , , , , 0 á 0 ó 2½ 1

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.
 El real de vellon vale 8½ qtos. ó 34 mrs. de vn. --- El peso fuerte 20 rvn. --- El real de plata corriente
 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs.
 y 2 mrs. vn. --- El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata di-
 chos ó 705 mrs. de vn. --- La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras
 y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.
 100 lib. castellanas hacen 133½ de á 2 onzas de Aragon, 114 dos sentimos de Cataluna, 80 de Gali-
 cia 109 rotolos de Majorca, 119 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia- 93 y 13 centavos de Amster-
 dam, 144½ lib. peso rúeso de Genova, 97 lib. de Amburgo, 133½ lib. de Liorna, 106 y 22 centavos arrastei
 de Lisboa, 101½ lib. avoe du poids de Inglaterra, 51 y 3 quinto rotoli de Napoles, 45 y 5 11 kilogramas de
 Paris. --- 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon, 22½ cahices de Alicante, 78½ cuarteras de Cataluna
 200 ferrados de Neda, Ferrol &c 78½ cuarteras de Majorca, 325 y 7 decimos barchi-las de Valencia,
 1½ lastre de Amsterdam, 46 y 9 uacina minas de Genova, 46½ alqueires de Lisboa, 160 bulshels de
 Londres 102 homoli de Napoles. --- 100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon, 106½ de Alica de
 Valencia, 121½ canas de Amsterdam, 51½ canas de Gena 816 varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Londres
 71 y 5 centimos canas de Paris.